CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ

Fecha:	03	DE	DICIEMBRE	DE	2021

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO		**X**	**CONVENIO**	
Número:	CMI-MC-CV-142-2021	**DE**	2021	
Objeto del contrato: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, TARJETAS WIFI, ESCÁNERES, IMPRESORAS, ANTIVIRUS INTERNET SECURITY, BATERÍAS PARA UPS INSTALADAS Y GRABADORA DE VOZ PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ				
NOMBRE:	GENERACION DE PROYECTOS SW SAS			
NIT:	901.521.881-6			
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM ORLANDO FLOREZ SERNA			
C.C.	79.560.426			
Valor del contrato:	OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS ($8.776.100) M/CTE.			
Plazo de ejecución:	El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato será de CINCO (05) días a partir de la suscripción del acta de inicio.			
CDP:	**000346 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2021**			
RP:	**000349 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2021**			
Fecha legalización:	**03-12-2021**			
Finalización del contrato:	**08-12-2021**			

CONSIDERANDO:

- Que entre el CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE y GENERACION DE PROYECTOS SW SAS se celebró el Contrato No. CMI-MC-CV-142-2021 DEL26 DE NOVIEMBRE DE 2021.

- Que el Registro Presupuestal 000349 fue expedido el 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, el contrato fue suscrito por las partes el 26 de noviembre de 2021 y se publicó en el SECOP, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que el contratista GENERACION DE PROYECTOS SW SAS, cumplió la obligación legal y contractual de realizar el pago de las estampillas en los valores correspondientes, tal como se acredita con los respectivos comprobantes de pago que reposan en el expediente contractual

- Que, de acuerdo con la cláusula Octava del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Octava del contrato, se ha designado como supervisor a RICARDO FABIAN RODRIGUEZ LOZANO, o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. CMI-MC-CV-142-2021 del 26 de noviembre de 2021, el día 03 de diciembre de 2021; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 08 de diciembre de 2021.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

GENERACION DE PROYECTOS SW SAS
901.521.881-6
WILLIAM ORLANDO FLOREZ SERNA
79.560.426

CONTRATISTA

Firma

RICARDO FABIAN RODRIGUEZ LOZANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

PROCESO	REPONSABLE	FIRMA
PROYECTÓ:	NADIA CATALINA TORRES RODRIGUEZ Asesor Jurídico Contratación Concejo Municipal de Ibagué	